



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2018.

VISTO:

La nota presentada por el Director del Grupo de Investigación de Análisis del Discurso (GIAD) de fecha 24 de mayo de 2018, CUDAP N° 4612/18, y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota citada en el visto el Director del Grupo de Investigación de Análisis del Discurso (GIAD) eleva el proyecto de "Ateneo de Tesis de Análisis del Discurso" de la Maestría en Letras que se realizará el día 25 de junio de 2018 en la Sede Comodoro Rivadavia de nuestra Facultad.

Que dicho ateneo promueve el intercambio entre tesis de la Maestría en Letras que comparten el enfoque teórico y/o las experiencias de investigación en el campo del Análisis del Discurso.

Que además de los maestrandos de las Sedes Trelew y Comodoro Rivadavia, participarán los integrantes del GIAD que están desarrollando sus tesis de grado y/o de posgrado en otras instancias (Lic. en Letras, UNPSJB; Doctorado en Letras, UBA; Maestría en Metodologías y Estrategias de Investigación en Cs. Sociales, UNPA).

Que el docente involucrado acredita una basta formación y amplia trayectoria en el campo del Análisis del Discurso.

Que es necesario dar el aval académico a ésta actividad.

Que no existen objeciones para dar curso a lo requerido.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al Ateneo de "Tesis de Análisis del Discurso" que se dictará el día 25 de junio del corriente año en la Sede Comodoro Rivadavia de nuestra Facultad.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS - SJB: 139 /2018

c.b.c

s.l.v

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Vicedecana
FHCS - UNPSJB